

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 521

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 5 de julio de 2006

Término del artículo 113: 14 de julio de 2006

SUMARIO: **Segunda** Semana de la Prevención de las Adicciones realizada del 26 al 28 de junio de 2006 en Rawson, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ingram.** (2.502-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la II Semana de la Prevención de las Adicciones, a desarrollarse en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, los días 26, 27 y 28 de junio del 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2006.

Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – María del Carmen Rico. – Patricia E. Panzoni. – Paola R. Spatola. – Pedro J. Morini. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo J. A. Canteros. – Nora A. Chiacchio. – Diana B. Conti. – Guillermo de la Barrera. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Semana de la Prevención de las Adicciones, a desarrollarse en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, los días 26, 27 y 28 de junio de 2006.

Roddy E. Ingram.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la II Semana de la Prevención de las Adicciones, a desarrollarse en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, los días 26, 27 y 28 de junio del 2006, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucía Garín de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Narcotráfico, el Departamento Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Secretaría de Salud de la provincia del Chubut, organizará por segundo año consecutivo la II Semana de la Prevención de las Adicciones, los días 26, 27 y 28 de junio de este año en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut.

Dentro de la semana de prevención se prevé la realización de capacitaciones destinadas a profesionales en la materia y actividades recreativas pensadas para docentes, padres, alumnos y comunidad en general.

A este respecto, es preciso recordar que el 26 de junio se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de Sustancias, motivo por el cual, disertarán reconocidos profesionales en el tema de las adicciones.

Esta iniciativa convoca a distintos sectores de la comunidad y tiene como objetivo ahondar en la lucha contra el narcotráfico y el uso indebido de sustancias estupefacientes. Para alcanzar un pormenorizado análisis de

estos temas, se organizaron, al igual que en la primera edición, talleres y actividades sobre la temática.

En esta oportunidad se está gestionando la presencia de renombrados profesionales, con el afán de que se convierta en un hábito el encuentro para actualizar saberes, fortalecer estrategias, y en particular luchar contra el flagelo de las adicciones.

Cuando se advierte y se produce la detección primaria de las adicciones, rápidamente debe requerirse el apoyo de profesionales, de entes especializados y de programas específicos para acudir al tratamiento y posterior seguimiento a fin de propiciar al adicto una augurante y rápida reinserción. Y para esto es preciso contar con la capacitación adecuada que permita operar sobre los distintas etapas del comienzo de la adicción.

Los representantes del pueblo debemos apoyar las iniciativas que llevan en su seno la búsqueda de la superación, la protección de nuestras comunidades y lo más importante, que constituyen un marco de contención para nuestra sociedad tan corrompida.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ref.: Departamento Provincial de Prevención
y Asistencia de las Adicciones
teléfono 02965-484355
mail: programadiccionesalud@yahoo.com.ar.

Roddy E. Ingram.